



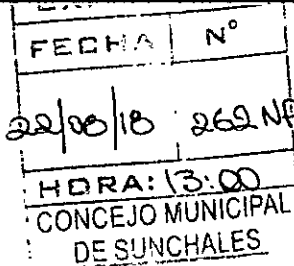
**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - SEDE RAFAELA.**

Administración: Buenos Aires 168 - Te./Fax: (03492) 431405/424410 - E-mail: colabrafaela@wilnet.com.ar

Biblioteca: Alvear 425 - Te./Fax: (03492) 501405 - E-mail: Biblioteca@wilnet.com.ar

2300 - RAFAELA - Pcia. de Santa Fe - www.abogadosrafaela.com.ar

C.P.N. Fernando C. Cattaneo.
Señor Presidente del Concejo Municipal de la
Ciudad de Sunchales.
S / D



Sunchales, 21 de Agosto de 2018.-

De nuestra consideración:

Los abogados de la ciudad de Sunchales y el Colegio de Abogados de la 5ta. Circunscripción Judicial, se dirigen a Usted, al efecto de manifestarle nuestra postura con respecto a la posible contratación de la empresa rosarina, SIAP, para la gestión del cobro extrajudicial del impuesto de patente automotor.

En tal sentido queremos manifestar nuestra profunda preocupación por ello.

Dicha actividad, entendemos, puede ser realizada por uno o varios profesionales, abogados, domiciliados en esta ciudad. Esto, en principio, no se tiene en cuenta, negándose la posibilidad a abogados sunchalenses de desarrollar esta tarea que significaría un ingreso económico para ellos.-

Por tal motivo, solicitamos rever dicha contratación y, en su lugar, llamar a licitación o concurso para la presentación de abogados de la ciudad de Sunchales, que estén interesados en dicha gestión de cobro extrajudicial con los criterios que esa administración considere.-

El Colegio de Abogados de la 5ta. Circunscripción Judicial, manifiesta su intención de bregar por la defensa de los derechos e intereses de sus colegiados. Aquí estamos ante la clara posibilidad de gestionar para que Ud. conjuntamente con el Concejo Deliberante posibiliten la obtención de abogados conciudadanos suyos puedan obtener un digno trabajo.

Con la certeza que entenderá y se ocupará de nuestra propuesta.

Lo saludamos con la mayor cordialidad.-




Abog. ENRIQUE C. SOFFIETTI BERGER
Presidente